



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 1 de 5

Licitación N° 4/2018 Contrato Marco de Suministro de Guantes de Extricación para Bomberos (540362-3-LQ18)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	04-04-2018 19:51	P	Hace tan solo algunos meses que se licitó guantes de extricación (Lic 12-2017) la cual fue declarada desierta por problemas de protocolo interno de la JNCB según se informó. En esta oportunidad, si bien, las especificaciones técnicas y los requerimientos a evaluar son exactamente los mismos al llamado anterior, resulta ser que en esta oportunidad se hace mandatorio cumplir una norma europea EN 388-2003, norma con más de 15 años de antigüedad. Por el contrario, en la pasada licitación, se evaluó y aceptaron ofertas de guantes que cumplen la normativa NFPA 1971-2013, norma no sólo más estricta que la versión europea sino que también más vigente al tener solo 5 años de antigüedad desde su última actualización. Según lo anterior, solicitamos que la JNCB permita aceptar ofertas por guantes de extricación bajo norma NFPA 1971-2013 o EN 388-2003.
R	No, se mantiene lo solicitado.		
2	04-04-2018 19:54	P	En la pasada licitación, en el proceso de preguntas y respuestas se consulta si los guantes deben de cumplir alguna norma en específico a lo cual la JNCB respondió que NO se solicita norma específica. Según lo anterior, solicitamos se permita las normativas EN388-2003 o NFPA 1971-2013 para permitir mayor competitividad en el proceso, más ofertas y mejores productos para bomberos de Chile.
R	Se está pidiendo norma EN 388, versión más actualizada.		
3	08-04-2018 15:24	P	Existen una confusión respecto de los certificados y normativas. Las empresas certificadores NO certifican cumplimientos de normas sino que certifican por medio de procesos de pruebas el guante y su resistencia frente a diversas situaciones. La normativa EN o NFPA solo se limita a tipificar que según un número de pruebas establecidas y resultados sobre estas, el guante se encasilla en un nivel u otro. Según lo anterior es incorrecto describir: MATERIAL: Guantes de extricación EN 388-2003 para bomberos por cuanto el material EN 388-2003 NO existe. Solicitamos que la descripción sea Material: Guante de Extricación para Bombero
R	Se mantiene lo solicitado.		
4	08-04-2018 15:30	P	¿El protocolo de campo de ensayo es generico y subjetivo, es posible que puedan precisarla?
R	Se publicará.		



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 2 de 5

Licitación N° 4/2018 Contrato Marco de Suministro de Guantes de Extricación para Bomberos (540362-3-LQ18)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
5	09-04-2018 17:01	P	Respecto de los guantes para la academia de bomberos, los 150 guantes anuales o los 600 guantes por los 4 años, ¿deben estos considerarse por sobre los 4000 pares garantizados o sea, un total de 4600 pares de guantes durante la duración del contrato?
R	Ver aclaración N° 2.		
6	09-04-2018 17:02	P	¿La oferta económica debe ser por 4000 pares o 4600 pares?
R	Ver aclaración N° 2.		
7	10-04-2018 0:51	P	Respecto a los 150 guantes requeridos para la Academia nacional, estos serán pagados e incluidos en la primera orden? y así sucesivamente o se debe considerar dentro del costo los 600 pares (150 por 4 años) requeridos y ofertarlos "gratis" ?
R	Ver aclaración N° 2.		
8	10-04-2018 0:53	P	Solicitamos aclarar respecto a los 150 pares anuales que deben entregarse a la academia nacional, busca se busca es que se respete el precio y se puedan vender y entregar los 150 en las mismas condiciones que las otras ordenes de 2000 ? de ser así no existe problema, pero incluirlos "gratis" es poco oportuno, toda vez que se incluye en el valor del costo y de igual forma se pagan.
R	Ver aclaración N° 2.		
9	10-04-2018 15:38	P	En las bases administrativas punto décimo séptimo se indica que la JNCB pagará la orden de pedido a los 30 días hábiles de la recepción conforme realizada por el departamento técnico, sin embargo, no indica el plazo que tiene dicho departamento para realizar la recepción respectiva. Según lo anterior, solicitamos que se establezca un plazo máximo de 5 días hábiles del arribo de la carga para que el departamento técnico evacue su informe respectivo con el objeto de no alterar los plazos de pagos comprometidos y evaluados en las ofertas, como tampoco que los proveedores deban contactar a la JNCB para realizar seguimiento respecto de la recepción conforme a satisfacción de la carga.
R	Es materia interna de la JNCB.		



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 3 de 5

Licitación N° 4/2018 Contrato Marco de Suministro de Guantes de Extricación para Bomberos (540362-3-LQ18)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
10	10-04-2018 18:34	P	En el punto 1.6 se hace referencia a tallas o equivalente, posteriormente en el punto 3.2 se solicita que los guantes cuenten como mínimo las siguientes tallas, XS-S-M-L y XL, ¿ se acepta que nuestra línea de guantes es con las siguientes tallas equivalentes, en el siguiente rango S-M-L-XL y XXL?
R	En el punto 1,6 las tallas son sólo para las muestras. Respecto al punto 3,2 debe cumplir con solicitado.		
11	11-04-2018 14:06	P	El link para sacar el Logo no me funciona
R	Se publicará nuevamente.		
12	11-04-2018 15:35	P	Se aceptan Certificados de Fianza para garantizar el fiel cumplimiento del contrato?
R	No.		
13	11-04-2018 15:36	P	Se aceptan Certificados de Fianza para garantizar la seriedad de la oferta?
R	No.		
14	11-04-2018 15:37	P	traducción de la documentación distinta al español debe ser oficial o particular?
R	Sólo se solicita traducción para los certificados de laboratorios independientes, ver punto 5.3 de las bases técnicas.		
15	11-04-2018 15:54	P	Lo complejo esta en poder conseguir una certificación en original ya que estos son resultados que pertenecen a los fabricantes y cada nueva emisión tiene un costo y tiempo, y se tiene que realizar ensayos cada vez que se solicite. Aceptaran copia fiel certificada por notario y con validez internacional de las certificaciones?
R	Se mantiene lo solicitado.		
16	11-04-2018 15:55	P	Donde se puede descargar la planilla de cumplimiento y el formulario de oferta económica?
R	Está publicada.		
17	11-04-2018 16:04	P	La información que va contenida en el pendrive, puede ser la del sobre 1 oferta técnica y sobre 2 oferta económica en un mismo pendrive identificado cada sobre o debe ser casa sobre en pendrive separados?
R	El archivo electrónico es sólo para la oferta técnica.		



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 4 de 5

Licitación N° 4/2018 Contrato Marco de Suministro de Guantes de Extricación para Bomberos (540362-3-LQ18)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
18	11-04-2018 16:18	P	Solicitamos aclarar el punto 1.7 Condiciones Especiales en las Bases Técnicas. No esta claro si los 150 pares de guantes a entregar anualmente son de manera gratuita o si se deben incluir en la cantidad de guantes de la licitación y en el monto de la oferta económica , resultando un total de 4.600 pares de guantes?
R	Ver aclaración N° 2.		
19	11-04-2018 23:20	P	En la condicion especial punto 1.7 respecto a la entrega de 150 guantes a la Academia Nacional de Bomberos, esto suma un total de 600 pares de guantes, osea un monto muy alto. Estos guantes anuales deben ser gratis? ósea como serán entregados en la internación a Chile? deben ser facturados? serán como donación? si son donación, deben ingresar a Chile como regimen normal y luego ser donados, por lo cual implica el pago de impuestos y declaración de donación. No se pueden entregar "Gratis" ya que aduanas de Chile no lo permitiría y sería complejo internarlos. Favor aclarar como se hace la internación de estos equipos en cada solicitud, a quien se deben facturar?
R	Ver aclaración N° 2.		
20	11-04-2018 23:21	P	Para los cálculos de precios en la ofertas, que cantidad se debe considerar para el volumen, peso y precios? 4000? o 2000 unidades?
R	Del mínimo garantizado para la vigencia del contrato.		
21	11-04-2018 23:27	P	En relación a la norma requerida EN388-2003 esta fue reemplazada por la EN 388-2016, la cual es la nueva norma vigente y todo fabricante debe cumplir. Entendemos entonces que el guante ofertado debe cumplir con esta norma, ya que al salir una nueva deroga la anterior. Favor aclarar. Adjuntamos link con comparativo de ambas normas https://www.jubappe.es/sites/default/files/jubaonline/nueva_EN388_2016.pdf Sólo existe el cambio en la incorporación de otro elemento más de evaluación (optativo, no obligatorio) sobre la resistencia del guante.
R	Ver aclaración N° 2.		



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 5 de 5

Licitación N° 4/2018 Contrato Marco de Suministro de Guantes de Extricación para Bomberos (540362-3-LQ18)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
22	11-04-2018 23:28	P	La pregunta N°3 contiene una afirmación totalmente falsa al decir " Las empresas certificadores NO certifican cumplimientos de normas sino que certifican por medio de procesos de pruebas el guante y su resistencia frente a diversas situaciones" esto ha sido ampliamente solicitado en TODAS las licitaciones de bomberos. Es precisamente un laboratorio externo al fabricante quien CERTIFICA que un producto determinado cumpla con los requisitos establecidos en una norma ya sea norteamericana o europea y entrega dos documentos, el primero es el certificado propiamente tal sobre el cumplimiento de una norma (EN 388 en este caso) y el segundo los resultados de las pruebas efectuadas por ese laboratorio, para llegar a cumplir la norma en cuestión, llamado reporte de ensayo o prueba.
R	No aplica.		
23	11-04-2018 23:29	P	La pregunta N°1 hace referencia a ofertar guantes certificados bajo NFPA 1971:2013, esta norma sobre la protección para combatir incendios estructurales y de proximidad, y nada tiene que ver con guantes de extricación, por lo cual no puede ser considerada como equivalente a la norma EN388
R	No aplica.		
24	11-04-2018 23:35	P	Solicitamos poder dejar como monto de cumplimiento de contrato un monto fijo como era anteriormente (10.000.000) . ninguna empresa estaría dispuesta a incumplir el contrato y perder 10 millones ya que es una suma bastante alta para darle seriedad a un proceso como este, pero permite a pymes poder participar. Es de todo nuestro interés participar en este proceso, pero se nos dificulta mucho al tener una barrera tan alta.
R	Se mantiene lo solicitado.		